



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Políticas y Recursos en Conductas Adictivas*

Título: *Máster universitario en Prevención de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas*

Materia: *Fundamentos de la intervención preventiva en drogodependencias y otras conductas adictivas*

Créditos: 3 ECTS

Código: 02MDRO

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	7
4. Actividades formativas	7
5. Evaluación.....	8
5.1. Sistema de evaluación.....	8
5.2. Sistema de calificación	9
6. Bibliografía.....	9
6.1. Bibliografía de referencia	9
6.2. Bibliografía complementaria.....	10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Fundamentos de la intervención preventiva en drogodependencias y otras conductas adictivas
ASIGNATURA	Políticas y Recursos en Conductas Adictivas 3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dra. Miriam Otero Requeijo <i>miriam.otero@campusviu.es</i>
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura dota de los conocimientos y herramientas necesarias para desenvolverse en el ámbito de la planificación y gestión de la prevención de los consumos de drogas: manejar conceptos relacionados con la epidemiología de los consumos de drogas; identificar los organismos competentes para la formulación de políticas y legislación en la materia y las principales líneas estratégicas definidas; acceder a fuentes de prevención basada en la evidencia; y, conocer la estructura general de las redes de prevención.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES DE LA ASIGNATURA

CG1. Adquirir conocimientos especializados sobre la prevención en drogodependencias y otras conductas adictivas.

CG2. Diseñar, planificar, aplicar y/o evaluar intervenciones y/o planes en materia de prevención en drogodependencias y otras conductas adictivas.

CG3. Desarrollar la capacidad de organización y planificación de tareas, el trabajo coordinado y complementario en un equipo interdisciplinar, y la colaboración eficaz con otros profesionales y equipos multidisciplinares, en un contexto próximo a nivel nacional y/o internacional, en el ámbito de las drogodependencias y otras conductas adictivas.

CG4. Desarrollar habilidades para la búsqueda, procesamiento, análisis y gestión de la información (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener criterio para su interpretación y aplicación adecuada a cada uno de los ámbitos y contextos de la intervención preventiva.

CG5. Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico como fundamentos orientados a alcanzar la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de las intervenciones preventivas desarrolladas.

CG6. Desarrollar la capacidad técnica para la asunción de responsabilidades, la adaptación a nuevas situaciones, la toma de decisiones, el afrontamiento y la resolución de las incidencias a lo largo de todos los procesos inherentes al desempeño profesional en el ámbito de la prevención de las drogodependencias y otras conductas adictivas.

CG7. Valorar la formación continua, reciclaje, y autoaprendizaje, necesarios para lograr un desarrollo personal y profesional adaptado a las nuevas situaciones y a la evolución del conocimiento, la ciencia, la profesión, el mundo laboral y la sociedad en relación a las drogodependencias y otras conductas adictivas.

CG8. Ser capaz de identificar las áreas de intervención o los temas prioritarios que sean factibles de ser investigados y compartidos con la comunidad profesional, académica o científica.

CG10. Comunicarse de manera oral, escrita y visual efectiva, en diferentes formatos (ensayos, correspondencia, trabajos técnicos, informe de diversos tipos, discusión grupal, debate, foros, presentaciones) y con distintos fines (informar, defender, explicar, argumentar, enseñar), para distintos colectivos, incorporando, cuando sea pertinente, un estilo de comunicación académico y profesional (referencias teóricas, formas de citar estandarizadas, etc.).

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE3. Conocer las estructuras locales, autonómicas, nacionales y/o internacionales, así como saber delimitar el marco legislativo de distintos ámbitos reguladores de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

CE8. Conocer las intervenciones efectivas y las estrategias preventivas basadas en la evidencia científica y buenas prácticas en cualquiera de los ámbitos de la actuación preventiva, así como aspectos clave para su puesta en marcha, la ley que regula estas intervenciones y los recursos existentes que pueden participar como agentes facilitadores para la consecución de sus objetivos.

CE13. Conocer estrategias para detectar e intervenir, en coordinación con los recursos de la red asistencial, en colectivos de especial riesgo y vulnerabilidad, así como sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y otras conductas adictivas en población vulnerable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Ser capaz de reconocer la legislación vigente en su práctica preventiva.

RA-2 Ser capaz de comunicar y sensibilizar a la población sobre los aspectos legales de las conductas adictivas, así como promover su cumplimiento.

RA-3 Ser capaz de coordinarse con los recursos sociales y sanitarios existentes en su comunidad, para asegurarse el éxito en la prevención con un enfoque claramente comunitario.

RA-4 Ser capaz de desarrollar las funciones propias de un técnico en prevención de conductas adictivas, y saber gestionar un recurso en prevención de drogodependencias.

2. Contenidos/temario

1. Datos epidemiológicos: evolución de las prevalencias de consumo
 - 1.1. El seguimiento del consumo de drogas en España.
 - 1.2. Evolución de las prevalencias de consumo de drogas.
 - 1.2.1. Evolución temporal de la prevalencia del consumo y del NO consumo en población general y adolescentes.
 - 1.2.2. Evolución temporal de los patrones de consumo problemático en ambas poblaciones.
2. Políticas, legislación y principios de la prevención en drogodependencias
 - 2.1. Políticas actuales en materia de prevención de drogodependencias.

- 2.1.1. Resolución de la Asamblea General de NU: Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas.
- 2.1.2. Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga
- 2.1.3. Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024
- 2.2. Medidas legislativas relacionadas con el alcohol y los menores.
- 2.3. Normas, recomendaciones y estándares internacionales para las intervenciones preventivas basadas en la evidencia.
 - 2.3.1. Estándares internacionales de la prevención del uso de drogas.
 - 2.3.2. Estándares europeos de calidad en prevención de drogas.
 - 2.3.3. Criterios para la acreditación de programas de reducción de la demanda.
 - 2.3.4. Estándares europeos de calidad.
 - 2.3.5. Listado de estándares mínimos de calidad en reducción de la demanda de drogas.
- 3. Sistemas de apoyo a la acción preventiva
 - 3.1. Fuentes de evidencia científica y buenas prácticas.
 - 3.1.1. Calidad y evidencia en reducción de la demanda de drogas.
 - 3.1.2. Portal de buenas prácticas del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.
 - 3.1.3. Instituto europeo de estudios en prevención (IREFREA).
 - 3.1.4. Cochrane Library.
 - 3.1.5. Drug and Alcohol Findings.
 - 3.1.6. Sociedad Europea para la investigación en Prevención (EUSPR).
 - 3.1.7. Centro de Documentación e Información del Plan Nacional sobre Drogas (CENDOCU).
 - 3.1.8. Portal buenas prácticas en reducción de la demanda de drogas.
 - 3.2. Recursos en drogodependencias y otras conductas adictivas: redes locales y coordinación comunitaria.
 - 3.2.1. Recursos para la prevención de conductas adictivas: estructura y funcionamiento.
 - 3.2.2. Principales actuaciones desde los recursos de prevención.
- 4. Recursos para el tratamiento y la rehabilitación de las adicciones
 - 4.1. Tipos de asistencia, recursos y dispositivos.
 - 4.2. Cobertura territorial y poblacional.
 - 4.3. Calidad asistencial.
 - 4.4. Programas de incorporación social: cobertura y calidad.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70 %
<i>Actividad Guiada 1 (20%); Actividad Guiada 2 (20%); Seminario (20%); Foro (10%)</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30 %
<i>Prueba objetiva de 40 preguntas con 4 alternativas de respuestas (+ NS/NC), puntuadas sobre 10, donde sólo una será correcta. Se realizará fórmula de corrección aplicada: $NOTA = \frac{Aciertos - Errores}{N^{\circ} Alternativas - 1}$. Por ello, se recomienda al alumnado que dé respuesta a las preguntas que conozca, dado que las respuestas erróneas penalizan y en las que se dejan en blanco (NS/NC) no descuentan.</i>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Becoña, E. (2021). La Prevención Ambiental en el Consumo de Drogas. ¿Qué medidas podemos aplicar? Madrid.
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2021_PrevencionAmbientalDrogas.pdf

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2018). La estrategia nacional sobre adicciones 2017-2024. Madrid.
https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209_ESTRATEGIA_N.ADI CCIONES_2017-2024_aprobada_CM.pdf

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2021). Legislación autonómica vigente sobre juegos de azar y apuestas con finalidad preventiva. Madrid:

ESPAD Group. (2020) ESPAD Report 2019: Results from the European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs; Publications Office of the European Union: Luxembourg.
<http://www.espad.org/espad-report-2019>

Ministerio de Sanidad (2021) Encuesta Sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES). Madrid.
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2021_Informe_de_Resultados.pdf

6.2. Bibliografía complementaria

Burkhart, G., Tomczyk, S., Koning, I., y Brotherhood, A. (2022). Environmental Prevention: Why Do We Need It Now and How to Advance It? Journal of Prevention.
<https://doi.org/10.1007/s10935-022-00676-1>

Gervilla, E. G, Cabrera, V. P., y Lloret, D. I. (2022). Spanish adaptation of the Gambling Advertising Impact Scale for adolescents. Atención Primaria, 54(2).
<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102230>

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2021). Monografía alcohol 2021. Consumo y consecuencias. Madrid:
https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2021_Monografia_Alcohol_consumos_y_consecuencias.pdf